AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA

Anuncio. (PP. 3754/94).

AYUNTAMIENTO DE DURCAL (GRANADA)

Edicto. (PP. 55/95).

494

495

Resolución.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

SDAD. COOP. AND. VIVIENDAS MOLINO SAN DIEGO

Anuncio. (PP. 40/95).

40E

495

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Adolfo Sánchez Rodrigo, Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria; de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Adolfo Sánchez Rodrígo, con documento nacional de identidad número 24.282.526, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al departamento de Químina Inorgánica y Orgánica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de diciembre de 1994.- El Presidente, Luis Pàrras Guijosa. RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Andrés Santoro Laguna, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universidarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Andrés Santoro Laguna, con documento nacional de identidad número 26.173.103, Profesor Titular de Escuela Universitaria delárea de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al departamento de Expresión Gráfica-y Diseño en la Arquitectura y la Ingeniería, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que debetá etectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de diciembre de 1994 - El Presidente, Luis Parras Guijosa

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de enero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la

Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), resuelve: Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Interventor Provincial Adjunto S.A.S., código 690708, adscrito a la Delegación Provincial de esta Consejería en Cádiz, convocado por Resolución de esta Viceconsejería

de fecha 28 de octubre de 1994 (BOJA núm. 182, de 16.11.94), para el que se nombra al funcionario que

figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sévilla, 9 de enero de 1995.- P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.: 31.622.853-S. Primer apellido: Molinillo. Segundo apellido: Lamparero. Nombre: Francisco.

C.P.T.: 690708.

Puesto de trabajo adjudicado: Interventor Prov. Adjunto S.A.S.

Consejería/O. Autónomo: Economía y Hacienda. Centro Directivo: Delegación Provincial Cádiz. Centro Destino: Gerencia Provincial S.A.S. Provincia: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

RESOLUCION de 11 de enero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se retiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), resuelve: Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Adjunto Secretario General, código 620496, adscrito a la Secretaría General de Economía, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 7 de noviembre de 1994 (BOJA núm. 186, de 22.11.94), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de

Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 11 de enero de 1995.- P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DÈSIGNACION

D.N.I.: 28.700.257. Primer apellido: Llanes. Segundo apellido: Díaz-Salazar.

Nombre: Gaspar. C.P.T.: 620496.

Puesto de trabajo adjudicado: Adjunto Secretario General.

Consejería/O. Autónomo: Economía y Hacienda. Centro Directivo: Secretaría General de Econômía. Centro Destino: Secretaría General de Economía. Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 12 de enero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), resuelve: Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Oficina Técnica, código 619630, adscrito a la Dirección General de Patrimonio, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 1 de diciembre de 1994 (BOJA núm. 198, de 15.12.94), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990. de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de

Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 12 de enero de 1995. - P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.: 28.429.063-M. Primer apellido: Lozano. Segundo apellido: González. Nombre: Alvaro-Javier. C.P.T.: 619630. Puesto de trabajo adjudicado: Oficina Técnica. Consejería/O. Autónomo: Economía y Hacienda. Centro Directivo: Dirección General de Patrimonio. Centro Destino: Dirección General de Patrimonio. Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 13 de enero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria